	CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
CONTADURÍA	PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	PROCEDIMIENTO:	CONTROL OPERACIONAL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN:	CODIGO:	VERSIÓN:
	15/02/2021	CAD-FOR01	4

ACTIVIDAD O SERVICIO	NORMATIVIDAD APLICABLE	ACTIVIDADES DE IMPACTO	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN		PARA DAR INICIO	EN LA EJECUCIÓN			OBSERVACIONES
			DOCUMENTOS LEGALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONTROLES A PROVEEDORES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	VERIFICACIÓN PERIÓDICA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	RESPONSABLE	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	RESOLUCIÓN 4272 DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, LEY 9 DE 1979 RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 Y SUS MODIFICACIONES, RETIE RESOLUCIÓN 2184 DE 1991, RES. 4411 DE 2020, NORMAS TÉCNICA NTC 2050 (COMPETENCIAS DEL PERSONAL) LEY 400 DE 1997 Y SUS MODIFICACIONES, DECRETO 1075 DE 2015, LEY 1252 DE 2008, DECRETO DIRECTIVA PRESIDENCIAL 09 DE 2011 DECRETO 3683 DE 2003 Y SUS MODIFICACIONES, LEY 1252 DE 2008, art. 15(RECLAMÓNTADA POR DECRETO 3696 DE 2009 DECRETO 4741 DE 2005, art. 19 Y 78 LEY 1259 DE 2008 (COMPARENDOS AMBIENTALES) REGLAMENTADA POR EL DECRETO 3695 DE 2009, RES. 2184 DE 2016 RES. 4411 DE 2020. LEY 697 DE 2001 (Reglamentada por el Decreto Nacional 3683 de 2003), DECRETO 3683 DE 2003 RESOLUCIÓN 1988 DE 2003, DECRETO 2184 DE 2016(Adicional Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) RES. 1312 DE 2016 RESOLUCIÓN 0481 DE 2020 (especies confinada). DECRETO 1072 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.4.6.28 (reglamenta el artículo 28 del decreto 1443 de 2014)	ASEO FACHADAS MANTENIMIENTO ASCENSOR MANTENIMIENTO DE PLANTA ELÉCTRICA MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ELÉCTRICO LAVADO DE TANQUES AGUA POTABLE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GESTIÓN DE RESPEL CAPACITACIÓN DE BOMBEROS SEGURIDAD FÍSICA CONDICIONES DE ÁREAS COMUNES. SUMINISTRO DE LÁMPARAS TIPO LED DE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO. DISPOSICIÓN FINAL O TRATAMIENTO DE LUMINARIAS. IMPACTO AMBIENTAL - PLANES POSCONSUMO LUMINARIAS	**ANEXO 1**	**DEL INMUEBLE:** CONDICIÓN SISMO RESISTENTE DE LA EDIFICACIÓN. CUMPLIMIENTO RETIE CONCEPTO FAVORABLE DE USO DEL SUELO. SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL INCENDIOS. PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ASCENSOR COTIZACIÓN DE SISTEMAS AHORRADORES DE AGUA Y ENERGÍA. CUMPLIMIENTO DISTRITAL Y NACIONAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS. PLAN POSTCONSUMO LUMINARIAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES **ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS:** REGISTROS DE CUMPLIMIENTO RES 1409 DE 2012 PROGRAMA DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, PLAN DE EMERGENCIAS POR CAÍDAS, VIDAS DE VIDA CON COMPETENCIAS NIVEL AVANZADO, EQUIPOS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS, REGISTROS DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS. **LAVADO DE TANQUES** (RES. 2190 DE 1991, RES. 1409 DE 2012, DEC 1575 DE 2007, RES. 4411 DE 2020) CONCEPTO SANITARIO LAVADO DE TANQUES, COMPETENCIAS DEL PERSONAL PARA EL LAVADO DE TANQUES Y ESPACIOS CONFINADOSRES. 4411 DE 2020, EQUIPOS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS **MANTENIMIENTO ELÉCTRICO** (RES. 2400 DE 1979 Y MODIFICACIONES) (RETIE RESOLUCIÓN NUMERO 9-0708 DE 2013 Y MODIFICACIONES), FICHA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, RECIPIÓN DE RESPEL Y ITO RAEE. **ASCENSORES:** CUMPLIMIENTO NORMAS TÉCNICA NTC 2505 COMPETENCIAS DEL PERSONAL CERTIFICADOS CONT. CERTIFICADOS ESPACIOS CONF. DISPOSICIÓN FINAL Y TRATAMIENTO DE ACEITES Y RESPEL DEC. 4741 DE 2005 **PLANTA ELÉCTRICA:** DISPOSICIÓN FINAL Y TRATAMIENTO DE ACEITES Y RESPEL DEC. 4741 DE 2005 **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A NORMATIVIDAD VIGENTE** Lavado e higiene de manos Uso de tapabocas (personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunados)	VERIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONTROL OPERACIONAL ACOPIO DE RESIDUOS, PTAR REGISTRO Y SOPORTES DE GESTIÓN DE RESPEL CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES. CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL O TRATAMIENTO DE RESPEL ITO RAEE. ASO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA	LEY 9 DE 1979 Y SUS MODIFICACIONES. RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 DECRETO 1496 DE 2018.(reglamenta el artículo 28 del decreto 1443 de 2014) RESOLUCIÓN 2184 de 2019. RESOLUCIÓN 1792 DE 2020 RES. 2184 DE 2019 DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28.	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ASEO Y LIMPIEZA SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO Y USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ANEXO 1	**DEL PERSONAL:** ESTUDIOS MÉDICOS DE STO DE PRIMERAS, EXPERIENCIA MÍNIMA (4 AÑOS) EN LABORES DE LIMPIEZA O SERVICIO DE CAFETERÍA, CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN EN DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, ETIQUETA Y BUENAS MEDIDAS, APTITUD MÉDICA PARA EL MANEJO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD REDUCCIÓN DE RIESGO SUSTANCIAS QUÍMICAS CONFORME DECRETO 1496 DE 2018 PRODUCTOS DE ACOPIO DE RESIDUOS RES. 2184 DE 2019	**PERSONAL:** SOPORTE DE COMPETENCIAS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA CON APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Fichas técnicas y MSDS CONFORME DECRETO 1496 DE 2018 Criterios de almacenamiento seguro, uso adecuado de espacios asignados. INSPECCIONES PERIÓDICAS BODEGAS ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEOS Y LIMPIEZA CON BASE A LA SGA **OTROS:** PROCEDIMIENTO O PROTOCOLO SEGURO DE ASEO Y LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO O PROTOCOLO SEGURO PARA USO DE CARGA. **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:** Empaque y Desinfección de superficies. Lavado e higiene de manos Uso de tapabocas (personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunados)	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL REGISTRO DE ENTREGA DOTACIÓN Y EPP ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONTROL OPERACIONAL INSPECCIÓN BODEGAS ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS DE ASEO RESPEL (SUSTANCIAS QUÍMICAS DESCARGABLES ACUERDO POSCONSUMO DEVISEL COMPETENCIA DEL PERSONAL APTITUD MÉDICA DEL PERSONAL	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	Es necesario que el contratista en relación con el suministro de elementos de aseo y cafetería, proporcione e utilice elementos o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESOLUCIÓN 4502 DE 2012. RESOLUCIÓN 1918 DE 2020 LEY 100 DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES. DECRETO 4741 DE 2005 COMPILADO EN DECRETO 1076 DE 2015. DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28.	MEDICINA LABORAL GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CUSTODIA DE HISTORIAS CLÍNICAS	ANEXO 1	LICENCIA CON ALCANCE MEDICINA OCUPACIONAL DE ACUERDO A SERVICIOS PRESTADOS. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESIDUOS BIOLÓGICOS)	ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEFINIDOS EN ANEXO 1	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONTROL OPERACIONAL LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN CRITERIOS A CONTRATISTAS	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	
EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.	DECRETO 4741 DE 2005. DECRETO 1512 DE 2008. RESOLUCIÓN 1754 DE 2011. Decreto 1609 de 2002 DECRETO 1076 DE 2015. LEY. 1196 DE 2003. DECRETO 284 DE 2016. LEY 9/79 DE 1973. LEY 697 DE 2001(Reglamentada por el Decreto Nacional 3683 de 2003). DECRETO 3683 DE 2003 Y SUS MODIFICACIONES. DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28 (reglamenta el	ACQUILER DE EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DISPOSICIÓN FINAL O TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS.	ANEXO 1	EQUIPOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA CON CLASIFICACIÓN TIPO DE CONSUMO A Y DEMÁS CRITERIOS TÉCNICOS QUE DETERMINÉ CADA PROCESO SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO. EQUIPOS CON CONDICIONES ERGONÓMICAS AJUSTABLES.	ESTUDIOS PREVIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EEE. **CONSERVACIÓN Y GESTIÓN RAEE** REGISTRO DE ALMACENAMIENTO RAEE CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL O TRATAMIENTO DE LOS RAEE LICENCIA DEL GESTOR AMBIENTAL EXTERNO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SOPORTE DEL TRANSPORTE PARA RAEE O RESIDUOS PELIGROSOS RECIBIDO ANTE EL ENTE PERTENENTE COMO GESTOR RAEE **Nota:** Para el control operacional de la Gestión Interna RAEE (propios de la CGN), se debe tener los mismos soportes que para proveedores y contratistas.	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRO Y SOPORTES DEL GESTIÓN DEL RESPEL	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista se comprometa a disponer los residuos o desechos peligrosos - RESPEL o Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos - RAEE generados en el desarrollo de la actividad por la cual se contrata. Esta disposición final de RESPEL o RAEE se hará por medio de un gestor externo autorizado y bajo la normatividad legal ambiental vigente El contratista debera presentar el soporte de la certificación de la disposición final.
CONTRATISTAS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES ADM.	DECRETO 1072 DE 2015 , DECRETO 723 DE 2013 DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28 (reglamenta el artículo 28 del decreto 1443 de 2014). LEY 797 DE 2003, LEY 100 DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES.	ORGANIGRAMA GENERAL DEL SIG	ANEXO 1	CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA NO MAYOR A TRES AÑOS SEGÚN PROVEEDORES DE LA CGN. SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	REGISTRO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES RESPONSABILIDADES.	INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS REGISTRO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL. CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	Los contratistas nuevos deben realizar la Evaluación médica ocupacional de ingreso en una IPS para prestación de servicios.
ADQUISICIÓN RESMAS DE PAPEL	LEY 80 DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES. LEY 1150 DE 2007 DECRETO 1082 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES. DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE - MADS. DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28 (reglamenta el artículo 28 del decreto 1443 de 2014).	IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO CON ORIGEN DE MATERIAS PRIMAS (GUAR AGELLAS MÁNGO NOCIVAS PARA EL MEDIO AMBIENTE).	ANEXO 1 **Nota:** Para compras por caja menor tener en cuenta las especificaciones técnicas, los controles y verificación.	RESMAS DE PAPEL FABRICADAS A PARTIR DE MATERIAL RECICLADO O DEL BAGAZO DE LA CAÑA DE AZÚCAR O DE ORIGEN DE BOSQUES MADERABLES CERTIFICADOS.	REGISTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ADQUIRIDO SEA A PARTIR DE MATERIAL RECICLADO O DEL BAGAZO DE LA CAÑA DE AZÚCAR O DE ORIGEN DE BOSQUES MADERABLES CERTIFICADOS. CONTROL DE RESIDUOS (MATERIAL APROVECHABLE) Se debe realizar pesajes de material aprovechable del papel después de su uso, entregada a organizaciones interesadas en recibirlo y incluso ante el distrito, se debe mantener registro en el cuadro de control de residuos del volumen de material de manera periódica.	REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRODUCTO ADQUIRIDO.	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista debe proveer productos ambientalmente amigables, fomentando el compromiso con la protección al medio ambiente. - Productos con etiquetas ambientales - Productos elaborados con material reciclado como materia prima. - Productos biodegradables. - Productos que no requieran procesos de [illegible] - Productos elaborados a partir de material reciclado como materia prima. - Productos biodegradables. - Productos que no requieran procesos de [illegible] El contratista debe considerar los productos que estén certificados como productos que protegen el medio ambiente o sellos verdes. - Solicitar fichas de seguridad de aquellos elementos de papelería y/o suministros con contenido químico (opercicúlatos- suministro mantenimiento computadores).
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PAPELERÍA Y OTROS SUMINISTROS	LEY 80 DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES. LEY 1150 DE 2007 DECRETO 1082 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES. DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE - MADS. DECRETO 1496 DE 2018. DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28 (reglamenta el artículo 28 del decreto 1443 de 2014).	IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO CON ORIGEN DE MATERIAS PRIMAS (GUAR AGELLAS MÁNGO NOCIVAS PARA EL MEDIO AMBIENTE).	ANEXO 1 **Nota:** Para compras por caja menor tener en cuenta las especificaciones técnicas, los controles y verificación. Fichas técnicas para verificar como están catalogados respecto a sus efectos sobre las personas.	PRODUCTOS ECOLÓGICOS MÁS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. DISPOSICIÓN FINAL SUMINISTRO CON COMPONENTES QUÍMICOS, PELIGROSOS.		REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRODUCTO ADQUIRIDO.	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista debe considerar los productos que estén certificados como productos que protegen el medio ambiente o sellos verdes. - Solicitar fichas de seguridad de aquellos elementos de papelería y/o suministros con contenido químico (opercicúlatos- suministro mantenimiento computadores).
PARQUE AUTOMOTOR	LEY 80 DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES. LEY 1150 DE 2007 DECRETO 1082 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES. MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DECRETO 1076 DE 2015. RESOLUCIÓN 1326 DE 2017 RESOLUCIÓN 1188 DE 2003 RESOLUCIÓN 2400 DE 2009 SDA DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28 (reglamenta el artículo 28 del decreto 1443 de 2014).	IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO CON VERTIMIENTOS, RELACIONADOS CON EMISIONES CON CONTENIDO DE CRIMAS, ACEITES Y SOLIDOS GENERADO EN LAVADO Y MANEJO DE RESIDUOS, LLANTAS, ACEITES, BATERÍAS, ETC.	ANEXO 1 **Nota:** Para compras por caja menor tener en cuenta las especificaciones técnicas, los controles y verificación. Fichas seguridad/para productos peligrosos (aceite baterías) y verificación disposición final en el caso de residuos y	LICENCIA Y PERMISO AMBIENTAL VIGENTE EN EL MOMENTO DEL SERVICIO. MANTENIMIENTO GENERAL (incluir en el mantenimiento revisión seguridad activa y pasiva) CAMBIO DE ACEITE O LUBRICANTES CAMBIO DE LLANTAS CAMBIO BATERÍAS LAVADO DE LOS AUTOMÓVILES REPARACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS	**ACEITES Y LUBRICANTES** SOPORTE DE ALMACENAMIENTO/TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL LICENCIAS Y/O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE **LAVADO DE VEHÍCULOS** SOPORTES DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS VIGENTE **LLANTAS** SOPORTE DE LA PROCEDENCIA COMO ACOPIADOR Y GESTOR DE LLANTAS, ADEMÁS ÁREA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE SOPORTE DE RECIBO Y GESTIÓN DE LLANTAS **CONTROLES GENERALES** REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA APROBADA **BATERÍAS** LICENCIAS Y/O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE	SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO POR EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista deberá contar con instalaciones que tengan sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampa de grasas). Certificar que sus instalaciones tengan separadas las aguas pluviales de las residuales. Hoja de vida del personal que realiza labores de lavado, mantenimiento y reparación de automotores.
SUMINISTRO DE TÓNERES	DECRETO 1076 DE 2015. RESOLUCIÓN 1188 DE 2003. DECRETO 284 DE 2016 (Adicíona Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. DECRETO 1076 DE 2015, 2.2.6. Y SUS MODIFICACIONES. DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.28 (reglamenta el artículo 28 del decreto 1443 de 2014).	IMPACTO AMBIENTAL PLANES POSCONSUMO TÓNERES TINTAS	ANEXO 1 **Nota:** Para compras por caja menor tener en cuenta las especificaciones técnicas, los controles y verificación (fichas técnicas para verificar como están catalogados respecto a sus efectos sobre las personas).	RECARGA Y DISPOSICIÓN FINAL TÓNERES ECOLÓGICOS	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO DENTRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES O ESTUDIOS PREVIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) **CONSERVACIÓN Y GESTIÓN RESPEL O RAEE** SOPORTE DE LICENCIA O RESOLUCIÓN COMO GESTOR EXTERNO (VIGENTE) SOPORTE DE FICHA TÉCNICA PROGRAMA POSTCONSUMO O GESTIÓN RAEE SOPORTE DE ALMACENAMIENTO/TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL CUADRO DE CONTROL DE RESIDUOS FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. **Nota:** Para el control operacional de la Gestión RESPEL en luminarias, se debe tener los mismos soportes que	CUADRO DE CONTROL DE RESIDUOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	DA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A VTO R SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista deberá encargarse de recoger, almacenar y disponer una vez finalizado el ciclo de vida del toner remanufacturado.

FECHA	24/10/2022	PROYECTO	GESTIÓN HUMANA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN INTEGRAL	REVISO:	GIT JURÍDICA	APROBÓ	SECRETARIO GENERAL	FECHA	